



N° de expediente: 301410-000020-25

Fecha: 22.05.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

GISELLE GARCIA 4437952-6 SOLICITA TRASLADO DE CURE (SEDE MALDONADO) A ISEF MONTEVIDEO

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	ESTUDIANTES - SOLICITUD DE
Carrera:	LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA
Curso:	VARIOS
Plan:	2004
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	GARCIA ECHANIZ, GISELLE MARIELLA
Cédula de Identidad:	4437952 - 6
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 301410-000020-25 Actuación 1	Oficina: BEDELIA MALDONADO - CURE Fecha Recibido: 22/05/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Maldonado, 22 de Mayo de 2025

Se anexa en la presente actuación archivo con : formulario firmado por estudiante, comprobante domicilio, cédula de identidad recibida desde el correo electrónico de la estudiante que figura en SGAE y escolaridad revisada contra actas.

Se deja constancia que en el año 2015 la estudiante se traslada de la sede Montevideo a sede CURE Maldonado; se adjunta resolución.

Pase a Bedelía de ISEF para estudio de Comisión de Carrera.

Candela Herrero.

Maldonado, 22 de Mayo de 2025.

De conformidad pase a Dirección de Administración de la Enseñanza, posteriormente a ISEF Montevideo.

Patricia Vedia

Firmado electrónicamente por PATRICIA SILVANA VEDIA ORIBE el 22/05/2025 13:57:40.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
DOCUMENTACION GISELLE GARCIA.pdf	1252 KB	22/05/2025 11:20:36
Resolución 2015.pdf	60 KB	22/05/2025 11:20:36

Universidad de la República *en el Este*

SOLICITUD DE TRASLADO ISEF

Maldonado		
Día	Mes	Año
21	05	25

NOMBRES: GISELLE MARIELLA	APELLIDOS: GARCÍA ECHANIZ
CÉDULA: 4.437.952-6	TELÉFONO/CELULAR: 099565546
CORREO ELECTRÓNICO: GISELLEGARCIA0077@GMAIL.COM	
TRASLADO HACIA LA SEDE ISEF: MONTEVIDEO	
AÑO: 2° _____ 3° <input checked="" type="checkbox"/> 4° <input checked="" type="checkbox"/> (Marcar con una cruz lo que corresponda)	
COMPLETO: SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> (Indique a continuación las unidades curriculares a cursar):	
AFBI	
EDUCACIÓN FÍSICA ADAPTADA	PLAN 2004
SEMINARIO TESINA	
CAMBIO DE PLAN: SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> (Marcar con una cruz lo que corresponda)	
MOTIVO:	
CAMBIO DE DOMICILIO; ACTUALMENTE VIVO EN MONTEVIDEO.	

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: Cédula de Identidad - Nota de Solicitud

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE SE ADJUNTA (Marcar con una cruz lo que corresponda)

Constancia Laboral _____ Certificado Médico _____
 Constancia de domicilio o recibo UTE/ Antel Otro _____


 Firma

GISELLE
 Aclaración

Sede Maldonado
 Av. Cachimba del Rey entre
 Bvar. Artigas y Av. Aparicio Saravia
 +598 4225 5326

Sede Rocha
 Intersección ruta n°9 y ruta n°15
 +598 4472 7001

Casa Treinta y Tres
 Ruta 8 km. 282
 +598 4453 0597

www.cure.edu.uy

 @cure.udelar  CUREoficial

Administración Nacional de Telecomunicaciones
ANTEL
 Guatemala 1075 (C.P. 11827) | Montevideo - Uruguay



antel
 R.U.T. 21 1003420017

GARCÍA ECHANIZ GISELLE MARIELL
 CARAMURU 5880
 MONTEVIDEO
 Attn: ECHANIZ ZERPA MARIELLA LOURDES

e-Ticket
AF 3749603

Forma de pago **Crédito**

Período: 01/04/2025 - 30/04/2025 Moneda: UYU

Fecha comprobante **30/4/2025**

CONSUMO FINAL Tipo de Documento **C.I.** Cód. País **UY**

Fecha de vencimiento **26/5/2025**

Detalle				
Cantidad	Descripción	*	P. Unitario	P. Final
1,00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES GRAVADOS (MOVIL)	3	1.475,41	737,70
1,00	DESCUENTO	3	-737,71	0,00

ADENDA:

CONTRATO 202094
 MOVIL 99565546
 CLIENTE 1119893
 PLAN COMERCIAL PLUS 3 CL
 PROXIMO VENCIMIENTO 2025-06-24

Subtotal no gravado	0,00
Subtotal gravado 22%	737,70
Subtotal gravado 10%	0,00
I.V.A. 22%	162,29
I.V.A. 10%	0,00
Subtotal facturado	899,99
Cargos a cancelar	0,00
Redondeo	0,01
TOTAL	900,00

* 1 - No gravado, 2 - IVA tasa mínima, 3 - IVA tasa básica, 6 - Cargos a cancelar, 7 - Cargos a cancelar negativos



Res. 2123/2012
 Puede verificar comprobante en:
<http://www.antel.com.uy>
 I.V.A. AL DÍA
 Nro. de CAE 90242694530
 Serie: AF desde 3000001 hasta 4000000
 Código de Seguridad: qMktvG

Fecha de Vencimiento
 12/11/2026

Encontrá tu nuevo celular financiado hasta en 24 cuotas y las mejores promociones en tienda.antel.com.uy.

81101AF37496032025040100000090000000000737701001100202094000101751



TALON DE CAJERO

Imp. Total: 900.00
 Imp. Imponible: 737.7
 Info. Int: 00202094000101
 Control: 751



EVITE DOBLAR O
 DETERIORAR ESTE TALÓN
 PARA UN EFICIENTE
 CONTROL DE SU PAGO





CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD*Resultados Finales***4437952-6 GARCIA ECHANIZ, GISELLE MARIELLA**

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA	2004	18/03/2013	En curso

Tipo de Inscripción: Normal**Estado:** En curso

Unidad Curricular	Cred	Cant. Reprobaciones	Aprobación	
			Fecha	Concepto
TRONCO COMÚN				
CIENCIAS DE LA EDUCACION				
PEDAGOGÍA montevideo	9	0	20/02/2014	Muy Bueno
DIDÁCTICA montevideo	7	0	04/12/2013	Muy Bueno
PSICOLOGÍA Y TEORÍAS DEL APRENDIZAJE montevideo	14	0	26/11/2013	Muy Bueno
INFORMES Y PROYECTOS montevideo	2	0	02/12/2013	Muy Bueno
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN montevideo	2	0	02/09/2013	Muy Bueno
PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	5	1	*****	***
PLANIFICACIÓN Y METODOLOGÍA montevideo	9	0	25/11/2014	Muy Bueno
LEGISLACIÓN LABORAL montevideo	2	0	28/11/2014	Muy Bueno
SOCIOLOGÍA	7	0	24/11/2016	Excelente ✓
ÉTICA	3	0	01/12/2016	Muy Bueno ✓
PRÁCTICA DOCENTE I	13	0	03/12/2022	Muy Bueno ✓
SEXOLOGÍA montevideo	3	0	07/12/2015	Excelente
INVESTIGACIÓN	9	0	08/07/2016	Muy Bueno ✓
GESTIÓN	5	0	25/10/2017	Excelente ✓
TEORÍA DEL CURRÍCULO	5	0	02/12/2017	Excelente ✓
PRÁCTICA DOCENTE II	8	0	26/11/2023	Excelente ✓
CIENCIAS BIOLÓGICAS				
HISTOLOGÍA Y ANATOMÍA FUNCIONAL	14	5	08/02/2021	Aceptable ✓

* traslado anterior MUD - CURE
aprobado en 2015



Candela Herrera
Candela Herrera
Administrativo III
CURE - Udelar

REFERENCIAS

Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)
Conceptos Sin Concepto (S/C)

EMISIÓN 22/05/2025 08:40:03

Página 1 de 5



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

Resultados Finales

4437952-6 GARCIA ECHANIZ, GISELLE MARIELLA

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA	2004	18/03/2013	En curso

Tipo de Inscripción: Normal

Estado: En curso

Unidad Curricular	Cred	Cant. Reprobaciones	Aprobación	
			Fecha	Concepto
TRONCO COMÚN				
CIENCIAS BIOLÓGICAS				
FISIOLOGÍA I <i>montevideo</i>	9	0	07/07/2015	Muy Bueno
FISIOLOGÍA II	9	0	08/08/2020	Excelente ✓*R
ACOND.FÍSICO BÁSICO I	9	0	25/11/2016	Excelente ✓
PRIMEROS AUXILIOS	2	0	24/11/2016	Muy Bueno ✓
CINESIOLOGÍA <i>montevideo</i>	5	0	02/12/2015	Muy Bueno
TECNICO PROFESIONAL				
EDUCACIÓN FÍSICA INFANTIL	12	1	29/07/2016	Bueno ✓
JUEGOS Y RECREACIÓN <i>montevideo</i>	10	0	10/12/2013	Muy Bueno
EDUCACIÓN RÍTMICO MUSICAL <i>montevideo</i>	6	0	22/11/2013	Excelente
EDUCACIÓN DE LA VOZ <i>montevideo</i>	2	0	10/07/2015	Aceptable
EXPRESIÓN CORPORAL <i>montevideo</i>	3	0	22/07/2013	Muy Bueno
FÚTBOL <i>montevideo</i>	10	0	18/11/2014	Excelente
ATLETISMO <i>montevideo</i>	10	1	25/02/2016	Bueno
MOTRICIDAD Y APRENDIZAJE	9	0	21/12/2020	Muy Bueno ✓*R
NATACIÓN	10	0	07/08/2017	Bueno ✓
BÁSQUETBOL	10	0	06/12/2016	Bueno ✓
VOLEIBOL	10	0	21/12/2016	Muy Bueno ✓
VIDA EN LA NATURALEZA	9	0	28/11/2016	Muy Bueno ✓



Candela Herrero
Candela Herrero
Administrativo III
CURE - Udelar

REFERENCIAS

Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)
Conceptos Sin Concepto (S/C)

Página 2 de 5
EMISIÓN 22/05/2025 08:40:03



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

Resultados Finales

4437952-6 GARCIA ECHANIZ, GISELLE MARIELLA

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA	2004	18/03/2013	En curso

Tipo de Inscripción: Normal

Estado: En curso

Unidad Curricular	Cred	Cant. Reprobaciones	Aprobación	
			Fecha	Concepto
TRONCO COMÚN				
TECNICO PROFESIONAL				
DEPORTES OPCIONALES				
DEPORTE OPCIONAL III - DEPORTE C/PALETA	6	0	16/12/2020	Muy Bueno ✓
TALLERES INTERDISCIPLINARIOS				
ROL DOCENTE	1	1	*****	***
FASES SENSIBLES	1	0	22/11/2017	S/C ✓
TRONCO COMPLEMENTARIO				
CINESIOLOGIA - REV. POR EQUIVALENCIA PLAN 2017	5	0	21/12/2020	Muy Bueno ✓
DEPORTES ADAPTADOS	6	0	04/12/2017	Bueno ✓
PEDAGOGÍA DEL TIEMPO LIBRE 2016	6	1	*****	***
LÚDICA, JUEGO Y CULTURA	6	1	*****	***
BAILES URBANOS CONTEMPORÁNEOS <i>montevideo</i>	2	0	21/07/2014	Muy Bueno
PSICOLOGÍA APLICADA A LA ACT.FÍSICA <i>montevideo</i>	3	0	30/06/2014	Muy Bueno
EXPERIENCIA DE ACERCAMIENTO A LAS ARTES ESCÉNICAS DESDE LA EDU.FÍSICA-REF.2015 <i>montevideo</i>	3	0	22/07/2014	Muy Bueno
INIC. A LA GIMNASIA ARTISTICA -REF.2015 <i>montevideo</i>	6	0	06/12/2015	Muy Bueno



Candela Herrero
Administrativo III
CURE - Udelar

REFERENCIAS

Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)
Conceptos: Sin Concepto (S/C)

EMISIÓN 22/05/2025 08:40:03 Página 3 de 5



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

Resultados Finales

4437952-6 GARCIA ECHANIZ, GISELLE MARIELLA

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA	2004	18/03/2013	En curso

RESUMEN DE AVANCE:

TRONCO COMÚN		
CIENCIAS DE LA EDUCACION	Créditos Mínimos: 127	Créditos Aprobados: 98
CIENCIAS BIOLOGICAS	Créditos Mínimos: 56	Créditos Aprobados: 48
TECNICO PROFESIONAL	Créditos Mínimos: 139	Créditos Aprobados: 107
DEPORTES OPCIONALES	Créditos Mínimos: 12	Créditos Aprobados: 6
TALLERES INTERDISCIPLINARIOS	Créditos Mínimos: 4	Créditos Aprobados: 1
TOTAL:	Créditos Mínimos: 326	Créditos Aprobados: 254
TRONCO COMPLEMENTARIO		
TOTAL:	Créditos Mínimos: 34	Créditos Aprobados: 25
TOTAL DEL PLAN:	Créditos Mínimos: 360	Créditos Aprobados: 279



Candela Herrero
Candela Herrero
Administrativo III
CURE - Udelar

REFERENCIAS

Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)
Conceptos: Sin Concepto (S/C)

EMISIÓN 22/05/2025 08:40:03 Página 4 de 5



CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD*Resultados Finales***4437952-6 GARCIA ECHANIZ, GISELLE MARIELLA**

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA	2004	18/03/2013	En curso

PROMEDIOS**APROBACIONES*: 8.68****PONDERADO POR CRÉDITOS*: 8.59****GENERAL**: 7.42**

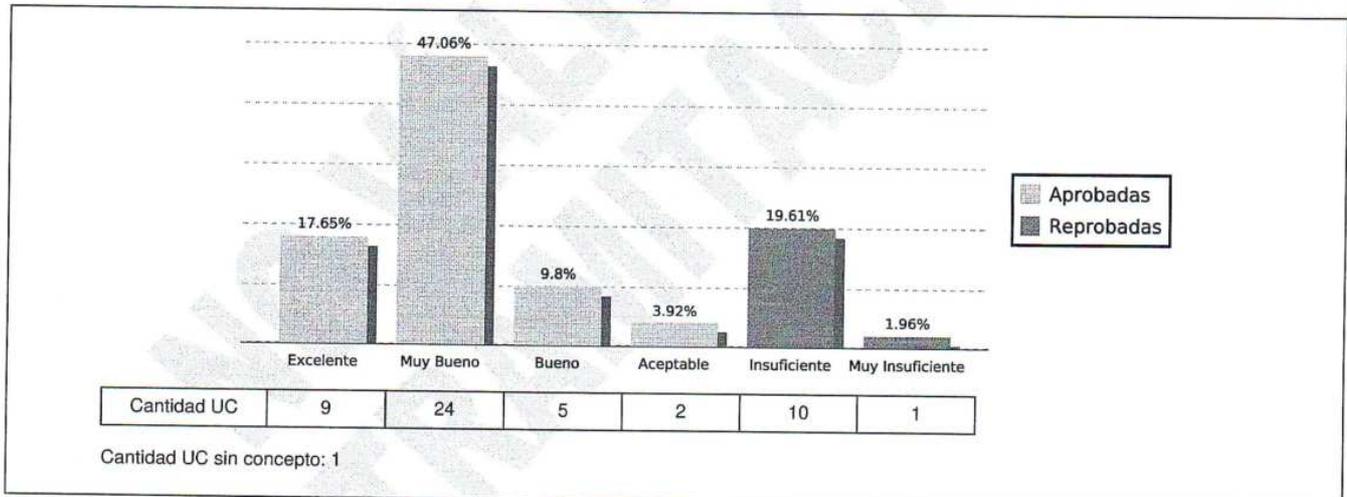
*No incluye actividades "Sin concepto" ni reprobaciones

**No incluye actividades "Sin concepto"

Mínimo Valor: 1 Mínimo Valor Aprobación: 6 Máximo Valor: 10

ACTUACIÓN: 41 aprobaciones
52 actividades rendidas

A partir del 27/08/2014, para el cálculo de los promedios, las U.C. que se repiten por aportar créditos a más de un área temática, se contabilizan una **única** vez. Tampoco se contabilizan los resultados *NA.



Más información: <https://bedelias.udelar.edu.uy/jakarta.faces.resource/docs/escalacalificaciones.pdf>



Escolaridad revisada contra Actas
Fecha: 22/05/2025
Firma: *[Firma]*
Sección Bedelía - CURE

[Firma]
por Bedelía

Candela Herrero
Administrativo III
CURE - Udelar

REFERENCIAS

Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)
Conceptos Sin Concepto (S/C)

EMISIÓN 22/05/2025 08:40:03 Página 5 de 5



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE MARZO DE 2016, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Número	Fecha
45	04/03/2016 07:30

(Exp. N° **008460-001113-15**) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Gisselle Mariella García Echaniz.
Considerando: el informe de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Educación Física Maldonado, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve: autorizar el traslado de la Br. Giselle Mariella García Echaniz, estudiante de la Carrera: Licenciatura en Educación Física en Montevideo a la sede de Maldonado.
Pase a Sección Bedelia de Maldonado.

(5 en 5)

	Expediente Nro. 301410-000020-25 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE LA ENSEÑANZA - CURE Fecha Recibido: 22/05/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Maldonado, 27 de Mayo de 2025.

Se envía a Bedelía ISEF Montevideo para continuar con la gestión.

Firmado electrónicamente por LATIANA MARIA NABON ECHENIQUE el 27/05/2025 13:12:12.

	Expediente Nro. 301410-000020-25 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/05/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se envia a la UAE.

Firmado electrónicamente por Marcela Tancredi Canabal el 05/06/2025 14:52:02.

	Expediente Nro. 301410-000020-25 Actuación 4	Oficina: UNIDAD DE APOYO A LA ENSEÑANZA - CENTRO MONTEVIDEO- ISEF Fecha Recibido: 05/06/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 6 de junio de 2025.

En el día de la fecha se envió el expediente a consideración de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza a través del correo uae@isef.udelar.edu.uy

Montevideo, 11 de junio de 2025.

Se adjuntan documentos (3) enviados por la Ay. de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Lic. Cynthia De Armas a través del correo uae@isef.udelar.edu.uy

Pase a consideración de la Comisión de Carreras Local de Montevideo.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MIGUEZ GONZALEZ el 11/06/2025 15:09:52.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Traslado Exp 301410-000020-25.pdf	159 KB	11/06/2025 15:08:55
Simulador cambio de plan ISEF 2004 a 2017 Giselle García.xlsx	77 KB	11/06/2025 15:08:55
Análisis escolaridad Giselle García (traslado).xlsx	7 KB	11/06/2025 15:08:55

Montevideo, 10 de junio de 2025

Alejandro Trejo
Coordinador de Carreras
ISEF- Montevideo

Por medio de la presente, y a partir del análisis de la documentación adjunta al expediente n° 301410-000020-25 desde la Unidad de Apoyo a la Enseñanza informamos que:

- 1) La Br. García Echaniz Giselle Mariella, C.I. 4.437.952-6, inscrita en la Licenciatura en Educación Física (2004) solicita traslado desde el Centro Universitario Regional Este (CURE) a Montevideo.
- 2) Según lo establecido por la propuesta de criterios para traslados de estudiantes entre sedes (Exp. 008100-000728-19), la estudiante debe adaptarse a la oferta académica de la sede de destino. Por las características de los planes 2004 y 2017, y el sistema de equivalencias entre éstos, la estudiante podría o bien cambiarse de plan o permanecer en su plan cursando/rindiendo por equivalencias, sin que esto represente un obstáculo en la sede de destino. Se desprende del análisis curricular que por el grado de avance en la carrera es conveniente que la estudiante se quede en el plan 2004.
- 3) Se adjunta el análisis de la situación curricular de la estudiante para ambos casos, para que esta definición sea tomada por la CCL de Montevideo o por la estudiante según se entienda oportuno. En el caso del simulador de cambio de plan al 2017, la estudiante tendrá por aprobadas las UC señaladas a la derecha en color verde, y tendrá que aprobar las que están en color blanco, y las amarillas de la opción que elija oportunamente.
- 4) Teniendo en cuenta el documento de criterios para traslados de estudiantes entre sedes vigente, que establece como mínimo el avance de 150 créditos para el caso de estudiantes de la LEF, la estudiante cumple con los requisitos de avance mínimos para realizar la solicitud de traslado.

Enviamos la presente nota para ser considerada por la Comisión de Carreras Local de Montevideo.



Cynthia De Armas
Unidad de Apoyo a la Enseñanza
ISEF

	Expediente Nro. 301410-000020-25 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/06/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, lunes 04 de agosto de 2025. Se adjuntan mail enviado por el Director del Departamento Administrativo y Enargado de DAE, y Respuestas del Coordinador de Carreras y Los Ordenes.

Pase a Secretaria de Dirección.

Firmado electrónicamente por JUAN CARLOS BELLORA AVILA el 04/08/2025 17:57:27.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Gmail - Sesión de CCL, martes29_07.pdf	123 KB	04/08/2025 12:55:05
Gmail - Sesión de CCL, martes29_07-Acuerdo Coordinación de Carreras.pdf	91 KB	04/08/2025 12:55:05
Gmail - Sesión de CCL, martes29_07-Acuerdo de estudiante.pdf	89 KB	04/08/2025 12:55:05
Gmail - Sesión de CCL, martes29_07-Acuerdo Orden Docente.pdf	94 KB	04/08/2025 12:55:05

30/7/25, 12:40

Gmail - Sesión de CCL, martes29/07



Comisión de Carrera Local CCL <ccl.isef@gmail.com>

Sesión de CCL, martes29/07

Comisión de Carrera Local CCL <ccl.isef@gmail.com>

29 de julio de 2025, 13:55

Para: Martín Chavarría <mchava1294@gmail.com>, Andrés Bartolomeo <andbart1@hotmail.com>, Matías de Pablo <mdepablo87@gmail.com>, Alejandro Trejo <tititrejo@hotmail.com>, Coordinación de Montevideo <lefmont.isef@gmail.com>, Secretaría de Comisiones ISEF <secretariacomisionesisef@gmail.com>, Mariana Gomez <marigg21@gmail.com>, Gabriel De Los Santos <gdlsantosvelazquez1987@gmail.com>, Pedro Bayce <pedrobayce.uy@gmail.com>, Andrés Bartolomeo <abart@montevideo.com.uy>, Cecilia Seré <serececilia@gmail.com>, Stefano Benítez <stefanobenitez@gmail.com>, "Camilo Rodríguez (ISEF)" <camilo.rodriguez89@gmail.com>, Nicolás Techera <Nico97techera@gmail.com>, David Perez Lopez <perezlopez.dd@gmail.com>, Rodrigo iza <rodrigozaarias@gmail.com>, Martín Lopez <martinlopezviti@gmail.com>

Estimad@s,

Dado que no habrá CCL, y teniendo varios traslados de sede que de no resolverse esta semana no podrán inscribirse. Para de esta forma, y excepcionalmente, darles trámite (si es que están ustedes de acuerdo claro), a los traslados que todos estén de acuerdo. Claro que este no es un procedimiento estándar pero es la única forma de viabilizar estos trámites y que los estudiantes no pierdan otro semestre.

Saludos cordiales,
Waldemar Perichon

El mar, 22 jul 2025 a las 13:02, Comisión de Carrera Local CCL (<ccl.isef@gmail.com>) escribió:

[El texto citado está oculto]

4/8/25, 12:44

Gmail - Sesión de CCL, martes29/07



Comisión de Carrera Local CCL <ccl.isef@gmail.com>

Sesión de CCL, martes29/07

Coordinación Montevideo <lefmont.isef@gmail.com>

4 de agosto de 2025, 11:49

Para: Matías de Pablo <mdepablo87@gmail.com>

Cc: Comisión de Carrera Local CCL <ccl.isef@gmail.com>, Martín Chavarría <mchava1294@gmail.com>, Andrés Bartolomeo <andbart1@hotmail.com>, Alejandro Trejo <tititrejo@hotmail.com>, Secretaría de Comisiones ISEF <secretariacomisionesisef@gmail.com>, Mariana Gomez <marigg21@gmail.com>, Gabriel De Los Santos <gdsantosvelazquez1987@gmail.com>, Pedro Bayce <pedrobayce.uy@gmail.com>, Andrés Bartolomeo <abart@montevideo.com.uy>, Cecilia Seré <serececilia@gmail.com>, Stefano Benítez <stefanobenitez@gmail.com>, "Camilo Rodríguez (ISEF)" <camilo.rodriguez89@gmail.com>, Nicolás Techera <Nico97techera@gmail.com>, David Perez Lopez <perezlopez.dd@gmail.com>, Rodrigo iza <rodrigoizaarias@gmail.com>, Martín Lopez <martinlopezviti@gmail.com>

Buenos días,

Vista la respuesta del orden docente, desde coordinación de carreras entonces se aprueban todos los traslados que estaban en el ODD de la sesión del 29 de Julio y que respetaban las condiciones que se están manejando en la CCL.

Se considera pertinente la apreciación vertida en esta oportunidad sobre el mecanismo utilizado y se sugiere retomar la temática en la próxima CCL.

Saludos,

A.Trejo

Coordinación de carreras - ISEF Montevideo

[El texto citado está oculto]

30/7/25, 12:41

Gmail - Sesión de CCL, martes29/07



Comisión de Carrera Local CCL <ccl.isef@gmail.com>

Sesión de CCL, martes29/07

Nicolas T. Alegre <nico97techera@gmail.com>

29 de julio de 2025, 17:31

Para: Comisión de Carrera Local CCL <ccl.isef@gmail.com>

Cc: Martín Chavarría <mchava1294@gmail.com>, Andrés Bartolomeo <andbart1@hotmail.com>, Matías de Pablo <mdepablo87@gmail.com>, Alejandro Trejo <tititrejo@hotmail.com>, Coordinacion de Montevideo <lefmont.isef@gmail.com>, Secretaría de Comisiones ISEF <secretariacomisionesisef@gmail.com>, Mariana Gomez <marigg21@gmail.com>, Gabriel De Los Santos <gdlasantosvelazquez1987@gmail.com>, Andrés Bartolomeo <abart@montevideo.com.uy>, Cecilia Seré <serececilia@gmail.com>, Stefano Benítez <stefanobenitez@gmail.com>, "Camilo Rodríguez (ISEF)" <camilo.rodriguez89@gmail.com>, David Perez Lopez <perezlopez.dd@gmail.com>, Rodrigo Iza <rodrigoizaarias@gmail.com>, Martín Lopez <martinlopezviti@gmail.com>

hay acuerdo,

Aprovecho para indicar que en bedelia las materias de trayecto estan limitadas a 50 cupos por reducidos. Para las materias de trayecto debiera ser libre para que se anoten todes y luego se hace priorización por créditos, debiéramos ver eso, teniendo en cuenta que las inscripciones son hoy

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

4/8/25, 12:42

Gmail - Sesión de CCL, martes29/07



Comisión de Carrera Local CCL <ccl.isef@gmail.com>

Sesión de CCL, martes29/07

Matías de Pablo <mdepablo87@gmail.com>

1 de agosto de 2025, 19:40

Para: Comisión de Carrera Local CCL <ccl.isef@gmail.com>

Cc: Martín Chavarría <mchava1294@gmail.com>, Andrés Bartolomeo <andbart1@hotmail.com>, Alejandro Trejo <tititrejo@hotmail.com>, Coordinación de Montevideo <lefmont.isef@gmail.com>, Secretaría de Comisiones ISEF <secretariacomisionesisef@gmail.com>, Mariana Gomez <marigg21@gmail.com>, Gabriel De Los Santos <gdsantosvelazquez1987@gmail.com>, Pedro Bayce <pedrobayce.uy@gmail.com>, Andrés Bartolomeo <abart@montevideo.com.uy>, Cecilia Seré <serececilia@gmail.com>, Stefano Benítez <stefanobenitez@gmail.com>, "Camilo Rodríguez (ISEF)" <camilo.rodriguez89@gmail.com>, Nicolás Techera <Nico97techera@gmail.com>, David Perez Lopez <perezlopez.dd@gmail.com>, Rodrigo iza <rodrigozaarias@gmail.com>, Martín Lopez <martinlopezviti@gmail.com>

Buenas noches,

Desde el Orden Docente consideramos que no nos parece lo más adecuado que se tengan que tratar los asuntos de la CCL por este medio. Sin embargo, estamos de acuerdo en aprobar excepcionalmente los traslados que se encuentren en las correctas condiciones administrativas para que las/os estudiantes puedan llegar a inscribirse a las Unidades Curriculares del semestre par.

Tomamos esta decisión aclarando que no consideramos que las respuestas por correo electrónico puedan suplir los encuentros en el espacio cogobernado y teniendo presente que las solicitudes no se han podido aprobar antes porque la Comisión de Carreras Local no ha tenido quórum dado que el Orden de Estudiantes no ha asistido a las dos últimas sesiones ordinarias por distintos motivos.

Consideramos que, como comisión cogobernada, debemos hacernos responsables del asunto, atender especialmente a las solicitudes de estudiantes -que seguramente se hicieron en tiempo y forma- y explicitar que no es deseable sistematizar esta forma como mecanismo para dar tratamiento a los asuntos del cogobierno. En este sentido, queremos dar a conocer que como Orden Docente apostamos a las instancias de cogobierno como espacio de intercambio de opiniones desde las distintas y diversas posturas así como también órdenes; apelando al enriquecimiento institucional desde los diálogos en espacios como la CCL, asunto que a través de respuestas por correo electrónico se pierde.

Saludan atte.,

Martín, Stefano y Matías.

[El texto citado está oculto]

	Expediente Nro. 301410-000020-25 Actuación 6	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/08/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 5 de Agosto de 2025.

Se adjunta nota con aprobación por Art.9 de la Ordenanza de ISEF (Res. Nº 11 de C.D.C. de 13/III/2007 – Distr. Nº 60/07 – D.O. 17/IV/2007).

Pasa a Bedelías para que se realicen las gestiones correspondientes. Cumplido pase a Secretaría de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 05/08/2025 15:20:39.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
44379526 aprobación.pdf	385 KB	05/08/2025 15:19:55



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Montevideo, 5 de Agosto de 2025

Estimados integrantes de la Comisión

Directiva de ISEF:

Presente

Mediante la presente se autoriza el traslado por artículo 9 de la estudiante GARCIA ECHANIZ, GISELLE MARIELLA (4.437.952-6) desde la Sede del CURE a Montevideo para continuar sus estudios. Plan 2004 de la Licenciatura en Educación Física.

El aval se otorga por atribuciones delegadas bajo el amparo de la Ordenanza del Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República (Res. N° 11 de C.D.C. de 13/III/2007 – Distr. N° 60/07 – D.O. 17/IV/2007).

Sin otro particular, saluda atte...

Dra. Mariana Sarni
Directora del Instituto Superior de
Educación Física Udelar



Montevideo
Arque Batlle s/n
4800 102 - 2486 1866

Salvador
Avenida Euskal Erría 4101
5265873

Salvador CURE
Acuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
225 5326 (telefax)

Salvador CUR
Cruz del Sur 667
62 26313

Salvador CUP
Cruz del Sur 1065
723 8342-int 107

	Expediente Nro. 301410-000020-25 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/08/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se modificó el Departamento en el SGAE y nos comunicamos con la estudiante.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Marcela Alvarez Silva el 06/08/2025 13:35:15.

	Expediente Nro. 301410-000020-25 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/08/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO